



06 de agosto de 2024

Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Asunto: Avisos de Distribución de LEXPI 18D.

n27 de noviembre de 2018 (el “Contrato de Fideicomiso”), celebrado entre Administradora Lexington Partners, S.C., en su carácter de Fideicomitente y Administrador, a quien en lo sucesivo se le denominará como el “Administrador” y CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fiduciario (el “Fiduciario”). Los términos en Mayúscula inicial que se definen en el Contrato de Fideicomiso y que no se definen de otra forma en este documento, se utilizan en este documento con el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

Al respecto, en nuestro carácter de Fiduciario, hacemos de su conocimiento que de conformidad con lo dispuesto en : (i) la Cláusula XI, Sección 11.2, inciso (b) y Cláusula XVIII, Sección 18.5, incisos (d) y (h) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso y Cláusula II, Sección 2.2, del Contrato de Administración, (ii) cierta Inversión comprometida por el Fideicomiso al Fondo Lexington Capital Partners (Ontario), L.P., y (iii) la carta de fecha **29 de julio de 2024**, enviada a los Limited Partners por parte de Lexington Associates IX, L.P como administrador de dicho fondo, para realizar una distribución y con la previa instrucción del Administrador, realizará la distribución de **Reembolso de Capital** a los inversionistas con las siguientes características:

Serie	Clave de Pizarra	No. de Certificados en circulación	Monto total de la Distribución	Monto de Distribución por certificado	No. de Distribución
A	LEXPI 18D	61,494,038	USD 1,191,708.00	0.0193792445374	29

Distribución Reembolso de Capital	
Monto total de la Devolución	USD 1,191,708.00
Divisa de la Distribución	USD Dólares
Fecha de Distribución	14 de Agosto 2024

Atentamente,
**CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple
Como Fiduciario en el Fideicomiso CIB/3036**

Ubaldo Chavez Lopez
Delegado Fiduciario

Adriana Perez Quesnel
Delegado Fiduciario: